INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JAMES ENRIQUE MEDINA VALENCIA	Período evaluado: Marzo 4 de 2016-Julio 4 de 2016
		Fecha de elaboración: Julio 4 de 2016

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Dificultades

El talento humano debe ser actualizado permanentemente, en razón a la variabilidad de las normas que rigen el proceso misional de la entidad, lo cual exige esfuerzos de la administración toda vez que algunos cambios no son socializados oportunamente por las autoridades que los implantan y que se deben acatar.

Avances

Se da cumplimiento en forma adecuada y oportuna a la capacitación del talento humano. Existe compromiso de la Alta Dirección con la ejecución de los planes y programas. Las tipos de riesgos son analizados constantemente.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades

Al desarrollar las respectivas auditorias complementarias de las NTC que regulan el proceso misional y las de MECI 2014, se genera la necesidad del Plan de Acción para implementar las mejoras requeridas.

Avances

La entidad CDAP LTDA, al desarrollar su proceso misional debe realizar las respectivas auditorías internas sobre las NTC que regulan sus actividades principales, las cuales son complementadas con las establecidas en MECI, siendo coherentes en los objetivos comunes de la autoevaluación institucional, autoevaluación del control y gestión. Producto de ello son las acciones que genera la Revisión por la alta dirección, ejecución y seguimiento al Plan de Acción e implementación de mejoras.

EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACION

Dificultades

Persiste el poco uso de los clientes, usuarios o comunidad de los canales de información con los cuales cuenta la entidad CDAP LTDA, pagina WEB y LINK PQRS. No obstante hacerse público estos mecanismos de participación ciudadana. Se hace contacto con los usuarios, mediante exposiciones y las carteleras ubicadas en los espacios públicos destinados para tal fin.

Avances

La oficina de atención al cliente, el comité de apelaciones, la oficina Asesora de Control Interno y la Alta Dirección dan el tratamiento adecuado a las inquietudes que presenten los usuarios, sobre el servicio ofrecido. Se hace uso del buzón, como herramienta fundamental para conocer las sugerencias de los clientes y usuarios en general.. Se interactúa con los clientes internos y externos de la entidad, mediante los diferentes medios con que cuenta la entidad. Se da publicación en las plataformas de los entes de control y entidades a las cuales se les debe rendir informes, por disposiciones normativas.

Estado general del Sistema de Control Interno

Se da aplicación y cumplimiento a la normativa vigente sobre MECI. Se interactúa con los clientes internos y externos de la entidad, mediante los diferentes medios con que cuenta la entidad. Se da publicación en las plataformas de los entes de control y entidades a las cuales se les debe rendir informes, por disposiciones normativas. Se da cumplimiento a las directrices y normatividad vigente. La gestión administrativa de desarrolla mediante los procesos principales, auxiliares y de apoyo

Recomendaciones

Continuar con el cumplimiento de la normatividad vigente sobre el Modelo Estándar de Control Interno (Decreto 943/2014), y el logro de los objetivos propuestos en la entidad, de conformidad con el plan de acción fijado para la presente vigencia.

ORIGINAL FIRMADO
JAMES E. MEDINA V.

Firma